

Vocales: Don A. Javier Fernández del Moral, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Doña Amparo Moreno Sardá, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona. Don Manuel Parés Maicas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Alfonso Sánchez-Bravo Cenjor, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Felicísimo Valbuena de la Fuente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Tallón García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don César Aguilera Castillo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid. Doña Hortensia Viñes Rueda, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO: 14 «INGENIERÍA QUÍMICA»

**Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Andrés Legarreta Fernández, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Julián Ibarburen Echevarrieta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Joaquín Moreno Clavel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia. Don Angel José Poza Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria. Doña María Teresa Escalas Tramullas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Fernando Romero Rossi, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretaria: Doña María Angeles Sánchez Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Cristóbal García Blairsy, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas. Don Agustín Fortuny y Sanromá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña. Don Angel López Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

AREA DE CONOCIMIENTO: 15 «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

**Comisión titular:**

Presidente: Don Esteban Azaceta Fernández, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don José Antonio Sáinz Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña. Don José María Domínguez Legaspi, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago. Don Gabino Almonacid Puche, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Armando Roy Yarza, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Luis Salazar Salazar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid. Don Francisco Pérez González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid. Don José Luis García de Vicuña Muñoz de la Nava, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**3861** RESOLUCION de 16 de enero de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesores titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical», convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1987.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8. del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de tres plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1988).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Leioa, 16 de enero de 1989.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

**ANEXO**

**Profesor titular de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO: 93 (DOS PLAZAS) Y 94. «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL»

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña Mercedes Sagarna Salgado, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretaria: Doña María del Juncal Durand Alegría, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Doña Isabel Villena Ramírez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia. Doña María Jesús Martín Escobar, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia. Doña Concepción Cazana Gasch, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña María Cateura Matéu, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Secretaria: Doña Blanca M. Díaz Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Manuel Angulo y López-Casero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid. Don Enrique Bañuls Gracia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona. Doña María José Boluda Dalmau, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

**3862** RESOLUCION de 24 de enero de 1989, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas a Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.º, 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente resolución:

Uno.- Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.- Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

**Tres.- Requisitos específicos:**

Catedráticos de Universidad: Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y, no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado primero del artículo 4.º de dicho Real Decreto podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores